



LA VERDAD TROMPETA.

SATISFACION A LOS EPISTOLIOS DE  
Theophilo Correctionis en su impugnacion, à el Juicio, so-  
bre la Methodo de curar con Agua, y al Prologo  
preliminal de dicho Papel.

**P**ara fardos voluntarios es menester (y aun dudo que baste) una Trompeta: (*Aures habent, & non audient.*) Las q̄ toca el Sagrado Apocalyp. c. i. (*Audiui post me vocem magnam, tamquam tubæ dicentis, &c. Cap. 4. Vox prima, quã audiui, tâquã tubæ loquētis meū, &c. Cap. 19. Audiui quasi vocem tubæ magnæ & sicut vocem aquarum multarum, &c.*) Comprueban esta maxima de la Divina predicacion. A menos golpes entienden los desgraciados fardos en el cuerpo; pues aunque sean *Lanternas sordas por todas partes cubierta*, tienen descubierta la luz del Alma en los ojos para por sola una seña entender muchos conceptos; quando al contrario los otros, que ni à repetidas voces entienden, ò no quieren entender un concepto: *Noluerunt intellegere, ut bene agerent.* Crece el aliento de la voz (recogidas las lineas paralelas, que en el aire se forman desde el centro del proferente, al breve diametro de la Vocina) y assi alcanza mas distancias, y es su tono mas intenso à cada oyente. Por esto tan celebrada la Vocina de Alexandro (que refiere el Padre Athanasio. Comment. 9. lib. de secret. Arist. le presentò Aristoteles) pues con ella hacia notoria qual-

A

quiera

2  
quiera orden à todo su gran Exercito à un mismo instante.

En esta nuestra Trompera avremos de recoger las lineas, que han corrido sobre el assumpto de usar agua en la curacion de los morbos, y de limitar Purgantes en el uso de la Medicina: pues con esta reduccion ferà el sonido de la verdad bien distinto, y conocido de todos. Publicò el año passado de 35. Don Juan Vazquez un papel: *Medicina en las fuentes: corriente de la Medicina del Agua: Purgas sin corriente: y por incidencia en el apunto la doctrina de las ideas operatrices, y las acciones Archeales.* Opuso algunas apuntaciones à dicho escrito Don Manuel Maltrucio por otro Impresso, con la urbanidad, y discrecion correspondientes en la facultad, y sugetos tales. No fue tanta la de sus aprobantes; pero el respecto de Vazquez fue mayor: pues siendole preciso dàr satisfaccion, dissimulò su nombre (sin desbautizarse, por no dexar de ser Christiano) y en *carta del Cordobes* hizo lo que pudo, y lo que supo. Siguiòse *la respuesta Apologetica* de Don Alonso Cornexo, esforzando quanto pudo sus dos contrarios problemas à favor de los Purgates, y còtra el uso del Agua: acompañò este escrito una aprobacion de Don Joseph Ortiz Barroso, poco menor en volumen, que la Apologia, pero mayor en el empeño de todos los assumptos: y terrible en los de incidencia, que en *carta del Cordobès*, y en dicho primer papel avia tocado Vazquez sobre

*Ideas:*

*Ideas: Ente neutro entre cuerpo, y espíritu: y Anima mundi.* Dice al fol. 5. de su aprob. *Si se huviera de impugnar esta fabula Archeo, ideas feminales afsi desembueltas, como peregrinas, &c.* que el nombre *Archeo* sobre *barbaro*, lo huvo de hallar *Helm.* en algun hornillo: persuade alli con sus pruebas por imposible su subsistencia, y ferle repugnantela resistencia, que el dice advertencia à los estraños estímulos. Sobre este impresso de *Cornejo*, y aprobacion de *Ortiz*, saliò el celebrado opusculo. *Juicio sobre la Methodo controvertida de curar los morbos con agua, y limitation en los Purgantes por el Doctor Don Manuel Gutierrez Prebystero, Medico de Cadiz: y à su frente un Prologo del dicho Vazquez: en este, y mucho mas, y mejor en dicho opusculo, se satisfacen plenamente todas las dificultades de la tal aprobacion, y se fosiegan los temores theologicos, que alli amenaza.*

Passados mas de 4. meses, creyendo los concertantes, y aun todo el theatro, que se estaba fabricando la muralla de la China, ò la torre de Babel, ò que reconocida la verdad, y la razon, juraba la concordia el silencio: Saliò un *Theophilo* (no sè si alguno de aquellos 4. famosos Presidentes, ò aquel quinto Comico, Author de muchas fabulas, y de la Comedia antigua) con su *epistolica reflexion*: y por fin (despues de estar satisfecho, y castigado por *Hercules de Ocaña*) en segunda instancia con otro Epistolio. *Examen, y refutation* de dicho *Hercules de Ocaña*.

4  
Siendo los assumptos de Theophilo los empeños de aquella aprobacion citada en la Apologia de Cornexo , se reconoce ser identico el espiritu , sean muchos , ò sean uno los cuerpos. Al alma de aquellas dificultades , tocarà nuestra Trompeta : que como tan convencidas por Hercules , yà con la clava , y yà con la caña , un pobre Trompeta basta para derribarlas.

Primero trompetazo. No se dispuesta la vida de Helmoncio para su canonizacion , pues à què proposito el Scrutinio de moribus & vita? ni què certeza dàn las historias , quando se hallan encontradas de ningun sugeto por quien han passado figlos? En personas de mas nota, y de dignidad famosa (Capillas illustres, Mirras reverentes) prosiguen disputas, se atropellan dudas , y se queda el mundo perplexo , nada menos què entre las aras , y la hoguera , que son los terminos encontrados de cada partido. De Helmoncio se dice por un partido, que fue hombre sabio : por el contrario, que fue *engañador*, otras veces *seductor*, (una cosa en muchas lenguas es para lenguas malas muchas malas cosas) ignorante, &c. Pues buen remedio à los que dudan : manos à su obra ; dexemos su vida fuesse lo que fuesse. *Systhema philosophico* mui particular tiene impresso , arguyassele ; pero tal no oigo en presentes , ni preteritos. Gustariamos mucho ver algunos argumentos à sus capitulos. *Cause*, & *initia naturalium*; *Archeus faber*; *Imago fermenti*; *Ortus formarum*, que tocan à la *Phyfica*: y los demàs , que pertenecen

5  
necen à la Medicina. Siendo de marabillar su ingenio, y su aplicacion, que aun en materias sagradas, como del pecado original, preservacion de la Virgen Nuestra Señora, y virtud del Cœlibatismo escribiò altamente. O Señor! que tiene mucho, ò algo corregido, ò condenado de magnetismo en su unguento armario. Santos Padres, y Doctores tienen algunas proposiciones recogidas: fueron viadores; y quizà lo permite Dios para nuestra enseñanza, y provecho. Solo en la Divina enseñanza ay plena seguridad: y en materias naturales, no entra lo Santo, porque no se necesitan para la virtud, y santidad: El fin de toda Philosophia es la moral: mas. Estèn algunos magnetismos, y sympathias de Helmoncio tachados: no quedan pocos en Manuel Conyk, y otros muchos Authores estrangeros.

Segundo trompetazo: Los Campeones Gutierrez, y Vazquez limitan los Catharticos, no los proscriben: pues Gutierrez dice en su *Juicio*, que los propone hipoteticamente, ponderando las pruebas de cada partido: Vazquez en muchos lugares de sus tres instancias admite su uso en tal qual caso por necesidad, en otros por indiferencia, y en muchos por politica purga. Ambos tienen probado, y executoriado el veneno (no absoluto nomine) de ellos: con authoridad del mismo Galeno lib. de iis quos purgare oportet. q̄ cito en su prologo, &c. cõ pruebas analyticas de tales substancias purgantes usuales: con la observacion  
de

de sus efectos. Pues à què la confusion , y oraculo vicioso? Dicese de una vez: que es distinto circulo , ser venenosos : y tener uso en la Medicina. Muchos venenosos lo tienen. Opio : Cantaridas. Mercurio: Antimonio , &c.

Descuidese el Medico en la postulacion , ò en la dosis , y verà que suceso : pues lo mismo sucede en los Catharticos. Y assi no es buena prueba ( à mas de ser circulo vicioso ) muchos lo usan : ergo no son veneno. No son veneno: ergo se pueden usar , ò los usan con razon muchos. Lo mismo se le dice à Theopilo que à todos los passados , y presentes: que ay , y ha avido , y quizà avrà abuso grande en esta materia , como lo llora la experiencia ( no ha sido la menor este verano , si tubiera el genio de Theophilo , señalàra casos ) y lo declaran las infinitas reprehensiones de Authores graves. Pues recojase aquella proposicion: *ninguno ha dexado de restablecer en el auxilio de los Catharticos la salud , sino es en accidentes ultimos* , que entonces muere el hombre de achaque de aver nacido. Pido postre ( dice la Trompeta ) aprendan los Procuradores , y Abogados defensas por sus partes los Reos homicidas , aunque intervenga trabucazo à quema ropa , y puñalada por el corazon , pues no es menor puñalada , ni trabucazo un mal administrado remedio eficaz.

Tercero toque de Idea. Extraña es la de Theophilo en sus negaciones : apenas ay horror , que no les opon:

oponga: ningun trage les permite, ninguna figura les confiente, ni officios les quiere dár: mejor expresion es la fuya: *aunque esta chimerica conclusiõ se vista de mil figuras Proteas, yã sea de formas substanciales, yã de naturalezas plasticas, yã principio hilarchico, yã ideas seminales, &c.* Semejante cantada en tono de cantaleta nos hizo oir la cèlebre aprobacion de Don Joseph Ortiz, pues nos intima ( despues de un argumento à su impossibilidad ) tiene esta doctrina mal *sonido en lo theologico: es una fabula, &c.* señor Theophilo ( sea vmd. uno, ò sea dos, ò quantos vmd. quisiere ser: sea vmd. termino de conversion; ò principio: compuesto, ò simple; forma, ò materia, ò materia sin forma ) sentemos lo primero, que esta asercion por Vazquez no es inventiva fuya: segundo, que su empeño no es hacer demonstracion de este Systhema ( ninguno la tiene ) si dice, ser mas verosimil que otros: que es de gravissimos Doctores: segura en Theologia, y mas conforme à las Sagradas Escripturas; no obstante ser de Helmoncio seguidas, no inventadas. Y pues oy el pleito es solo sobre su indulto, y su recibimiento entre Doctores: Primeramente le alego al Doctor Ortiz en su libro *Uso, y abuso del Agua* p. 2. §. 16. n. 301. en donde las divide en materiales, è inmateriales, y con ellas explica altamente varios phanomenos de la Economia animal: siguiendo este rumbo de Ideas en todo dicho Tratado de *Economia*: à cuya sola authoridad debiera ceder, y antecedido el señor Theophilo à fuer

de protector, y en fuerza de identico en el empeño. Y advierta el señor Theophilo, q̄ no exclamo ;ter este argumento ad hominem, porque advierto yo lá diferencia de escribir el Doctor Ortiz una aprobacion (que por estilo recibido, ha de ser una lisonja) à escribir un libro de tales circunstancias: el desempeño, y primicias de un congreso tan grave, y docto como la Regia Sociedad Sevillana, en cuyo nombre salio à luz baxo las leyes, y estatutos de revision, licencia, &c. de tan alto, y sabio Tribunal. En este mismo Author hallará fynonimos, y equipolentes los terminos *virtutes feminales*, *ideas feminales*: y con razon ;pues (tocando mas alto, y diciendo quanto pide este articulo) *Virtud feminal*, *Idea*, *forma*, *specie*, *lumbre*, &c. son explicacion de una misma cosa: oigalo al Eminentissimo Ptolom. Jesuita en su *phil. diter.* 3. *sect.* 3. *physicæ generalis: forma substancialis appellatur species, de cor corporis naturalis, Divinum exemplar, character, expressio ideæ harmonia: quibus titulis Aristoteles, & reliqui sapientes designare voluere, à formis pulchritudinem universi procedere*: y en el mismo lugar (alsi ahorramos otra duda sobre ente neutro) *forma* (dice este Emo.) *non est corpus, sed quid corporeum*. Y esta cosa (tan repetida en los defensorios de Vazquez; y el señor Gutierrez) se divide en *idea Archetypa*, que es el mismo Dios, y en frasse de Platon *Mens*: y *idea Ectypa* q̄ es el termino criatura (de q̄ hablaremos despues) *Naturaleza naturada, ideata, formata, feminalis vir-*



nus, &c. Preguntar un Catholico, de aquesta idea Ectypa si es mero instrumento del poder de Dios, ò es exte sufficienter activa causa de sus obras naturales: es impiedad: pues como de la nada debe el sèr à su Criador, su conservacion, y su obrar està siempre dependiendo, y recibiendo. Esto es lo que nos enseña el Cathecismo: Dios està en todas las cosas por Essencia, Presencia, y Potencia, y por esto repugna (dicen unos, à quien figo) criatura omnium maxima, que obrara sin concurso de Dios: es contra el concepto *criatura*, y se opone à la inmensidad de la Divina existencia: al menos (quando esso sea solo arguir) mas catholico es este asserito que el contrario.

- Pues cada vez que se verificara una accion, y un producto de la naturaleza sin el concurso de causa principal Dios, se inferia un error, que altamente reprehende Helm. cap. formarum ortus en la clausula *Id circo* (es largo, y por tal digo solo el final) *quia potestate activa plane careret, si orbata esset respectu illo relativo*: en cuya confirmacion cita à S. August. estas palabras: *Si Deus in aeterna intelligentia species omnes contineat (imo & individua earum) quo modo non cuncta conderet? An aliquorum artifex esse nollet? quorum efficiendorum artem, & scientiam, ineffabiliter laudabilis mens ejus haberet?*

Y asì sentado este sèr, y depender de las causas, efficientes naturales, el que solo distingue el Emo. cit. Ptolom. de creacion: *in quantum conservatio est conti-*

*nuata creatio* :: *Et immediate agit quidquid causa secunda agit. diser. 9. sect. 2. de anima mundi:* citando à esta confirmacion este gran D. Isaia cap. 44. Actor cap. 17. que no transcribo por no cansar tanto ; solo si harè presente la definicion de Platon (que el mismo Jesuita refiere) *naturam esse artem Dei in materia: & alibi: El mismo Platon concludo itaque illa, que natura gigni dicuntur, arte Divina fieri.* Y para que el buen Theophilo dexè lo escrupuloso, ò omita lo temerario regateando el gobierno, y sciencia de estas ideas criadas en los agentes naturales: oiga ( aunque rebiente de colera) el gran Helm. (cap. initia & causæ natural.)

„ Continet namque efficiens feminalis causa rerum  
 „ sibi agendarum typos, figuram, motus, horam, ref-  
 „ pectus, inclinationes, aptitudines, adequationes,  
 „ proportiones, alienationem, defectum, ac quidquid  
 „ sub dierum sequelam incidit, tam in generationis,  
 „ quam regiminis negotio: à esnada lo que sabe, pe-  
 ro insta nuestro Theophilo: con esse saber de las ideas  
*no saben sus fuerzas, y el modo de su aplicacion.* Amigo  
 essa es reflexion, q̄ solo el hombre la goza ( modo per-  
 feto) y està reservada para còcertarse ( aunque sea por  
 fuerza) con *Epistolica.* Mas no obstante, no te admira  
 la sciencia natural de muchos animales? Pues todo  
 procede de su forma, semilla, idea, &c. que despues  
 te conciliaremos. Esto baste por pintura de lo que son  
 ideas en su Atchetypo estado, y en su Ectipo ser, que  
 como criado, y siempre instrumental ponderò bien

S. Auguft. l. 5. de civ. Dei. cap. 9. *Corporales caufas non effe numerandas inter caufas efficientes, quia magis fiunt quam faciunt.* La qual divifion de ideas increadas, y criadas nos la tiene tantas veces repetida Vazquez, è ilustrada el feñor Gutierrez: fe ha citado à este favor à los D.D.S. Aug. 11. de trinit. y S. Thom. que afirman *Verbum Divinum effe artem plenam rationum viventium;* pues què malicia es omitir estas Authoridades tan graves como evidentes de nuestra sentencia (yo tambien entro en la cuenta) de ideas que en su prologo alegò Vazquez? Y què ofadia imputarla, chimera, &c. fiendo de tantos, y tan graves Doctores, y Santos. Defengañese el que lo ignorare vièdo el citado Emo. Ptolom. en quien verà demonstrado fer opinion de todos los antiguos Philosophos. Platon, Hermes, Democrito, Pytagoras, Epicuro, Aristotel. &c. y de un San Auguftin, y el Angelico Doctor: hasta de Cartesio, pues à todos los concuerda, mas para mi desempeño bastaba fer de este gran Jesuita, y constarme, à pocos años que en los patios de S. Hermenegildo de Sevilla las leyò el Rmo. P. M. Juan de Escazena, cuyos doctos discipulos (que no fon pocos) yà se rien de las bobadas de Theophilo, yà se indignan de su defahogo, pues piensa, que habla entre gañanes, que por solo su parla le han de creer. Tambien es opinion del Benedictino Juan Jein en su *Mundo admirable,* y de el grande Athanasio.

Quarto toque: A la quata pregunta, y à las pueras

de la quinta miseria llegamos con el pobre de Vazquez en este parage. tan descaminado le juzga Theophilo su Systhema de anima mundi, que desde luego le condena por *escandaloso afferto, impio Dogma, que cae en heregia :: horrible doctrina, detestable, heretica, directamente refutada por S. Aug. &c.* Muchas voces son estas, una griteria sin tono son, no otra cosa: Teniendo destreza en la Trompeta (segun la enseña el Doctissimo Maign. cap. 36. de tub. vocali) con sola su voz se oirà la verdad, y se apaciguaràn estos gritos. Y à podian estàr muertos con el tapa boca de Hercules de Ocaña, y de caña, que en claro, y buen Castellano tiene dada solucion sobrada. Pero por dàr gusto à mi Theophilo, oigalo en su tono autorizado.

Pregunto, amigo Theophylo, què es lo detestable? El titulo *Anima mundi*, pues asì intitula el Emo. Ptolom. difert. 9. fufect. 2. *De anima mundi, & quinta essentia causarum secundarum*, y todos los que tratan de esta materia: y pues no puede ser esto: y todos, como Catholicos, estamos en que *Anima* se entiende *non nomine absoluto, sed analogice, & improprie*. Vamos al caso: Todos los Phylsophos confiesan Naturaleza, y sus movimientos; pero todos disputa, q̄ cosa real sea esta, distinta de Dios, y de lo sensible, que tocan nuestros sentidos: y objecto de aquella Divina idea Archetypa: (suponiendo ser tanta su dependencia del Divino Criador, que aun su *esse*

no

no es *ens*, sed *entis*: Solo Dios es *ens*, y así lo tiene su Magestad afirmado: *Ego sum, qui sum*. Muchas son las opiniones, que à esta averiguacion se encuentran: todas las refiere el cit. Jesuita: algunas se oyen mal, otras están condenadas, y las mas bien atendidas, y por dicho Emo. concordadas. Está condenada la de Avicenna Saraceno, que daba cierta inteligencia criada, que llamó *Colcho Dea*, Governadora del mundo; no menos detestable, è impia la de los Mahometanos, Averro es en principal, que negaban la Arte Archetypa de Dios, y su concurso à las criaturas, concediendolo solo al influxo de los Cielos. No está atendida, si con razon despreciada la opinion de Campanela, que afirmaba, ser una Dominacion la de este Rectorado. Es risible la de los Alemanes, haciendo al Mundo un Animal grande, informado de un Alma corporea sensitiva.

Hasta aqui llegó la extravagancia de las sentencias en esta materia, y en ella tropieza bien la cordura de los Sabios D. D. y Theologos, hallando muchos errores, que castigar, y delirios, que refutar, como lo hizo la luz de la Iglesia S. Augustin. Pero los bien advertidos del assumpto, no hallan poco, que reir en las pueriles consecuencias de Thephylo: à quien preguntaria yo estas: La materia prima (como la enseñó Aristoteles) eterna, è improducta, está condenada? Luego la materia prima Aristotelica no se puede admitir sin heregia. Otra: La materia prima Aristoteli-

ca, que es Dios segun la locura de David, de Dinario, està condenada; luego, &c. Los atomos increados, y que de su concurso fortuito se hacen los entes physicos, es sentencia condenada; luego la sentencia de atomos, quitados los dos errores, està condenada: Por su respuesta està dada la mia, y desempeñando el cargo. Mas no templada mi Trompeta con esta satisfaccion, Mas larga tocata intenta.

Lea el curioso en la disertacion 9. Phisic. gener. de nuestro citado Jesuita, Emo. Ptholom. la conclus. 1. 2. y 3. de la sect. 2. y hallarà desempeñadas, y concordadas las sentencias de Hypp. Arist. Plat. Herm. S. Aug. Sto. Thom. &c. y en su consecuencia justificado mi empeño de vindicar à Vazquez, y su Protect. el Sr. D. Gutierrez. Pero por alguna excepcion de la còtienda, avrè de insignuar de algunas sentencias tal qual rasgo; sea la 1. la de Hypp. que en el cap. 22. conclus. 2. dice Ptol. *Illustres, & antiquissimi Phylosophi Hypp. Arist. & alli statuere calorem quendam esse per totum univversum diffusum, undecumque procedat, qui facit, ut gigni viventia, & non viventia possint: hujus modi autem calor idem est, ac igneus ille vigor de quo Aug. n. 12. en cuyo lugar dexa allegado à San Aug. y S. Basil. que en diversos Textos de la Scriptura interpretan igneo vigor, y quasi flatò la Divina virtud, è influxo del Spiritu Sancto à cierta criatura luminosa Anima mundi. Donde es de notar, quan bien convirtió Vazquez su definida *Mundi anima*, en aquel *impetum**

*faciens, y calor innato de Hypp.* y quan de acuerdo le fello ( como buen Catholico, y bien impuesto en estas doctrinas ) con el Sagrado Cantico: *Spiritus Domini totum replevit orbem terrarum*: mas tambien se note, quan aterrado queda el argumento de Theophylo, haciendo à Hypp. el cargo de que reconocia por Deidad aquel calido, respecto de los dones, que le atribuia de *immortalidad, inteligencia, &c.* Buena es la del amigo Theophylo: por lo que debiera dàr gracias à Dios, que ilumina, y enseña à los hombres ( aun del Gentilismo ) echa maldiciones, y censuras?

Prosigue nuestro Jesuita ( y es mi 2. excepcion ): *Undecimo Phylosoph. quoque Hermetici, seu Chymici hujus modi virtutem ultro admittunt eamque symbolice dicunt naturam radicalem, quintam essentiam, balsamum naturæ, mummiam, vitale sulphur, Archeum ( mira no te pique Theophylo ) centram, omnium naturalium actionum fontem, & propaginem, fœcunditatum, & trasplantationum originem*: y yo termino mi excepcion Hermetica con *Archeadas* de rifa en vèr este Archeo sin tizne de los hornillos Helmoncianos, bien recebido, y celebrado entre las soberanias de Hermes, y reconocido por quien es entre la Purpura, y Bonete Jesuitico.

Llegamos à la mas celebre para nuestro intento, y mas eficaz de las senrencias para argumento contra Theophylo: la del Sr. S. Aug. y el Angelico Doct. en 1. p. q. 115. artic. 1. cuyas palabras me obliga la desconfianza à transcribir: *Convenienter Augusti-*

*nus omnes virtutes activas, & passivas: quæ sunt principia generationum, & motuum naturalium vocat rationes seminales: sunt autem in multiplici ordine (& infra) sunt in elementis mundi, ubi simul à principio productæ sunt.* En vista de este sentimiento del Ang. D. no es creíble impugnasse otra *Anima mundi*, que alguna de las erroneas, que dexamos referidas. Sentado, pues, como cosa inconcusa de todos los Theologos, ser sentencia de S. August. así en el cap. 3. de Trin. cap. 7. como sobre el 2. Gen. exponiendo la clausula: *Et omne Vingtulum agri ante quam germinaret*: y en otros muchos lugares: Solo nos resta hacer à estos Compendios Seminales *Anima mundi*: pues D. Juan Vazquez entre los Synonimos, con que la ponderò, fue uno este termino *Virtus seminalis*.

No serà mi empeño ( ni lo fue de Vazquez) hacer demostracion en esta conversion: mas si harè demonstrable, que probablemente, sin voluntariedad de dicho Vazquez; ni repugnancia de la cosa; antes si con justa congruencia, se debe hacer, y se hizo la equipolencia. El titulo solo de la conclus. 2. disert. 9. de nuestro Ptolom. basta, y sobra à la fianza; dice así: *Hujus modi rationes seminales, sunt illa entitas, quæ à Peripatetis dicitur quinta essentia*: El curioso, ò el hesitantante puede registrar dicho citado lugar, y verà la energia de las pruebas, como infieren hacer, ò prestar una misma cosa en la naturaleza aquel *Ignæus vigor jugiter à Deo manans, & per omnia diffusus*, que las ra-



*zones feminales (se dice) prestan.*

Y para mayor satisfaccion de mi amigo Theophylo, le hago cargo que vea en el libro del Doct. Ortiz *Uso, y abusso del agua* p. 2. §. 115. Esta misma doctrina de S. Aug. en la que se acomoda, y halla *Naturaleza universal* dicho Doct. en los compendios feminales; de los que como *originales reglas* toman los formados entes, no solo su magnitud, sino su diversidad: segun las ideas, que se desembuelven. (digo yo) Y con tanta general adequacion ha defer esta correspondencia del formado, ò genito, asì en su generacion, como en su augmentacion, à aquellos *Compendios semilla coeva invisible, huevecillos, &c.* que no ay parte, ni organo en el animal, que allà en su compendio no se halle. Cuya explicacion del texto de S. Aug. està con quanta energia es posible, y para mi assumpto mui propria. Pero me hace temer, y dudar la extension (que S. Aug. no hizo) que hace al hombre: pues siendo este formado al sexto dia, y los compendios al tercero de la creacion: en dicha Doctrina de S. Aug. y en el sentir de Egidio Romano, que aunque Aristotelico, figuio, y abrazò la doctrina de *Virtudes feminales*: estoi en que todos los D. D. y Theol. exceptuan al hombre: pues incluyèdole como dicho Doct. expressa en el cap. 161. por estas palabras: *Van en su consorcio* (entiende de los alimentos) *mas, ò menos numero de estas coevas semillas, ya de la humana, ya de otras especies*: se figuen (en mi sentir) mui erroneas

18  
neas consecuencias. La 1. oponerse al Sagrado Texto:  
la 2. que el hombre, que oy se forma, avrà andado  
dado vueltas por el múdo 6000. años. la 3. q̄ por algũ  
fomento à la semilla humana, como lo intetò Arnal-  
do de Villanoba, poniendo en un vaso metido en es-  
tiercol femē humano ( como facá los pollos en Egypto)  
se pudiesse formar un hombre: pues creydo aquel  
disparate, ponian à Dios en obligacion de criar Alma  
racional para aquel cuerpo bien organizado, por  
bien desembultos los ovillos feminales: Pero el buen  
Valenciano liò tan mal el fuyo que le castigò este de-  
lito el Tribunal de la Fè: así lo refiere Eimerico en  
en su Directorio de Inquisidores. 4. debe señalar el  
Doct. Ortiz, que parte, ( ò el solido, ò el liquido ) es  
en la que està el pecado original: si en el solido primi-  
genio criado por Dios: es blasfemia. Si en el liquido:  
estos, segun dicho Doct. no sirven mas que de aug-  
mentar al solido, disponiendole à su explicacion con  
su humectacion: lo qual se puede suplir por otros li-  
quidos ( aunque sea por arte Diabolica, ) y entonces  
tendriamos un hombre sin pecado original: como el  
que le hicieron creer los Flamencos al P. Alva de Af-  
torga Franciscano, que se engendrò en un muslo de  
otro hombre, al que solo por cumplimiento de la Ley  
dieron Baptismo; pues èl ( dice la patraña Flamenca )  
avia sido cõcebido en gracia, porque concurriò otro  
liquido, que el esperma humano. Esto ( amigo Theo-  
phylo ) es solo dudar; y como te veo tan docto en

todas facultades, y tan preciado de Theologo, pongo en tu consideracion este reparo, à fin de precaverme de semejante argumento, que à mi sentencia de Anima mundi symbolica con virtudes feminales, pudiera hacerme otro dia.

Y así tendrás entendido, que en mi aserto de Anima mundi vaxo la noción, que quisieras tomarla, de las que Vazquez expresó en sus antecedentes; exceptuo (como Vazquez) al hombre: allá te las agastu, y todos los Theologos con su libro; yo lo acepto en lo favorable. Y concluyendo mi tocata digo, que mi sentencia identica, con la de Vazquez es la del P. Atanasio, que à la letra siguiò (aunque more historico) el ya citado Benedictino Juan Jesin, la misma que este Insigne Pthol. defiende con tanto rigor Scholaastico, que en su conclusion principal, aviendo propuesto la tal entidad nobilissima luminosa, Natura naturata, materia, è instrumento del Arte Divina Ectipa: concluye: *Ausim dicere, senserunt omnes totius antiquitatis phylosophi, & plurimi ex Sanctis Patribus, qui ista expenderunt, & plerique ex modernis Physiologis, qui non solas scholasticas disputaciones in Phylosophia, sed veritatem secuntur.* Y mi Trompeta te remata sus golpes diciendote: Concedeme un espiritu Poliformo (como lo denominò el doctifs. Kirker) que sea distinto de la materia, y de cuerpo, aunque material, y corporeo: y si hallares cosa mas noble que la luz material; desde luego tomo tu partido.

Mientras no lo concibo, te quiero revelar como amigo, que con esta idea de luz, ò lumbre me acomodo mejor à explicar como, y que contrahen, y determinan los Archeos particulares de aquel Archeo universal. como la luz substancial spiritual Alma racional se una penetrative con la luz vital sensitiva del hombre por la gran Analogia, y proporcion que ay entre luz, y luz: como la conociò, y ponderò Helm. *Lumen Solis cadens in terram obvians lumini Lunari, se se mutuo penetrant*: Pues asì se salva bien, que la Alma racional spiritu indivisible este tota in toto, & tota, in qualibet parte mientras es viviente el cuerpo, pues la union es con su vida: en perdiendo esta, se disolviò, y se parò el alma. Y asì amigo mas creò à la opinion de S. Gregor. Nif. en su op. mir. de opific. hom. y à S. Aug. ep. 28. ad Hieron. *Per totum quippe corpus, quod animat nõ locali diffusionem sed quadam vitali intentione porrigitur*, que à los modernos, que tanto manejas, y tu amigo el Doct. Ortiz sigue, señalando por parte, y extremo de esta union p. 2. §. 15. à la medulla cerebral; ni otra alguna solida; pues veò, que esta, como todas estando muertas, ni tienen Alma, ni son fuge-to proporcionado. Su vida, ò luz sensitiva: y por consiguiente la Alma racional se explican mas, y manifiestan mayores obras de su actividad, y Esphera en essa parte; pero existen en todas sin aguardar para vivir corrientes del cerebro con el Alma racional embarcada, y mirà, q̃ esta unió ha de ser como nos la enseña

seña la Fè (*Sicut Anima rationalis, & caro unus est homo ita Deus, & homo unus est Christus*) cõstituyēdo unū per se: El que no queda cõpuesto à mi gusto cõ aquella uniõ, que nos explica dicho Doct. n. 290. del cit. §. que es, dice: *Consiste esta union en una intima presenciam del Alma à aquellas partes ( la medulla , y sus nobles fibras) como comparte mas noble, activa, y dominante de el todo, criada à este fin por el Auctor de la naturaleza.* Pues las demàs no gozan de esta intima presenciam? Parece, que les ha de venir por la corriente, que diximos tambien me parecia, que quedaba mejor explicada esta union per se ipsam: pues si es verdad, que talia sunt subjecta, qualia permituntur à predicatis : queda de poco valor para el unum per se, que nos precisa la Fè, restringida à sola intima presenciam. Biē intima la hace Christo à los accidentes Eucharisticos; con todo nī se une, ni compone unum per se.

5. Toque: Las aguas tienen lengua, y saben dār sus voces : ellas por sī son Trompeta. Por esso nuestro Proemial al 19. del Apoc. identifica *Vocem aquarum multarum, & vocem tubæ magne.* Y siendo en buena alegoria los muchos Pueblos, ò sus gentes muchas aguas: (*aquæ multæ, Populi multi*) à estos, y à ellas puedes preguntar (*Theophylo*) que se dice de ellas, què tal les vā de corrientes : y que experiencias (à ellos) se observan. Dexate ya de ser terco: Consulta Franceses: busca Italianos, ò pasajeros de aquellos Paisses: averigua su uso en toda Estremadura, y nue-

tra Andalucía, y hallaràs mas de treinta Lugares, que en este Verano. (à la enseñanza del escripto *Jucio sobre la methodo del Agua, &c.*) la han practicado con felicidad, y beneficio del proximo. Y hecha esta consulta de tantas, y tan varias gentes, hallaràs en todas, que tu Martyrologio le conviene bien à tu Purgatissimo; mas no al Aquatissimo. Imponete bien en la gran limitacion, que Italia à reformado los catharticos, quiza escandalizados de tantas fatalidades en su abuso, como las que España experimenta: Las que si tu advertencia, desnudo de amor proprio supiera contar, y todos las conocieran (mirandolas sin passion de sententia propria) no cabria su apuntacion en las tablas Alphonfinas, ni en las Chronologicas de Europa; seria necessario añadir las de los Cautivos, que usan los P.P. Redemptores. Pero estas, me diràs, están reservadas à tu vanidad de bien hechor, para tomar en ellas la razon de *tu gran sacrificio à la utilidad publica*. Qual es esta (quiere saber el Pueblo) para remunerartela? Purificar las doctrinas Physico-Theojogicas (responde Theophylo) y expurgar los entendimientos Catholicos de errores *opuestos à la Religion*. Sino fuera tan serja la materia, te dixera, que mas le debiamos en causa publica al Bassurero del Pueblo, que nos assea las casas, y las calles. Pues estamos en la China por ventura? nos faltan Theologos: No tenemos Tribunal de Fè? gracias à Dios que todo este bien tenemos: y gracias à Dios, que nos dà paciencia para sufrirte.

Quien,

Quié, fino tu solo dirà en Sevilla (être todos los Medi-  
 cos, uno por uno, por todos son Christianos, y honra-  
 do.s.) que Vazquez *se reconoce à si* (quieres decir se de-  
 be conocer) *inutil de este genero de batalla?* A este ge-  
 nero tuyo satyrico, denigrativo, y fabuloso, es cierto;  
 pero à esta especie de las materias, que se tratan, dicen  
 lo contrario sus papeles: y aunque han sido papeletes,  
 vemos, que en tu invidia, y en la aceptacion comun  
 han hecho papel: pues tantas cartas requisitoriales has  
 despachado, que le has hecho famoso, y le han servi-  
 do cartas de favor. Por lo que en vez de retribuirte  
 mal por mal (dado aun el discrimen de ser tu un vago  
 ente y à los que ofendes, personas determinadas, y la  
 una tan decorada) en nombre de Vazquez (cuya amifi-  
 tad figo) te rindo las gracias por lo que le exaltas. Solo  
 llevo mal oprovies la *Phyfica experimental*: atiende  
 lo que dice en su 7. tom. el doctifs. M. Feixòd, acercate  
 à la Regia Sociedad Hispalense, y veràs el infatigable  
 anhelo fuyo à las experiencias: las que tendrian sin du-  
 da mayores progressos, y mas ciertos hallazgos, si el Sr.  
 Gutierr. las Regéteasse, ò diesse direcció, por su mucha  
 practica manipulatoria, de que los mas medicos de Es-  
 paña carecen, y de que mas necesitabamos los vi-  
 vivientes; pues esto de ideas, Anima mundi, &c. son  
 entes de razon, ò chimera para el Arte de curar: con  
 esto nos embobais à que os tégamos por doctos. Traf-  
 lado al Mro. Feixòd, y acumulese al capitulo fuyo *lo*  
*que sobra, y lo que falta* en la Medicina: que otro tanto

me falta , y me sobra à mi , y à todo el Pueblo para agradecerte tu ponderado *amargissimo* trabajo.

Y en vista de que no tenemos conclusion digna de Universidad de letras , acudiràs à una de voces *Mareantes de S. Thelmo*, que entre sus faenas *aísa, aferra, amaina, ria trinquete, &c.* (en las que parece, que las manos sudan del grande trabajo ; y no es mas que bulla, que arma la parla) escuchen tus grytos al aire exhalados : bien que los de aquellos son dignos enfayos para la ocasion ; mas lostuyos , ser ocasionado : Y con todo empeño dár à conocer , quan grande es tu rabia : repàra (Theophyl.) q̄ con ella acreditas al Salu-d-ador. Toma mi consejo (dice la Trompeta 1. Apoc.) No escribas ensueños de tu ayrada phantasia ; ni dè à la estampa noticias prestadas : *Quod vides, scribe.*



